

La condición social de la mujer

Equidad de género y estructura de oportunidades

El desarrollo y el mejoramiento de la condición social de la mujer son aspectos íntimamente interrelacionados. No hay duda que los avances del progreso en México durante todo el siglo xx fueron considerables y mucho también lo ganado en la impostergable tarea de mejorar la condición social de la mujer. Sin embargo, las mujeres mexicanas todavía están sujetas a formas abiertas o veladas de discriminación y enfrentan en el nuevo siglo importantes obstáculos para garantizar su participación plena en el proceso de desarrollo.

Las mujeres conforman más de la mitad de la población mexicana. En el año 2000 sumaban alrededor de 50.2 millones. De ese total, 32 por ciento tenían menos de 15 años de edad; casi 63 por ciento se encontraba entre los 15 y los 64 años, y cerca de 5 por ciento era mayor de 64 años. De acuerdo con las estimaciones del CONAPO, se prevé que el número de mujeres en el país se elevará a 53.6 millones en 2005 y a 56.7 millones en 2010.

Como consecuencia del descenso en la fecundidad y la mortalidad, la estructura por edad de la población femenina seguirá transformándose gradualmente en los próximos años. Se estima que el número de mujeres menor de 15 años de edad se reducirá de 16.3 millones en el año 2000 a 15.6 millones en el 2005 y a 14.7 millones en el 2010. En contraste, la población femenina de entre 15 y 64 años continuará incrementándose y pasará de 31.3 millones en 2000 a 34.9 en 2005 y a 38.2 en 2010. Finalmente, el número de mujeres de 65 años y más aumentará de 2.6 a 3.1 y 3.7 millones, respectivamente. Estos cambios tendrán importantes consecuencias en la conformación de un amplio espectro de demandas sociales.

*Prevalecen desiguales
estructuras
de oportunidades
para ambos sexos*

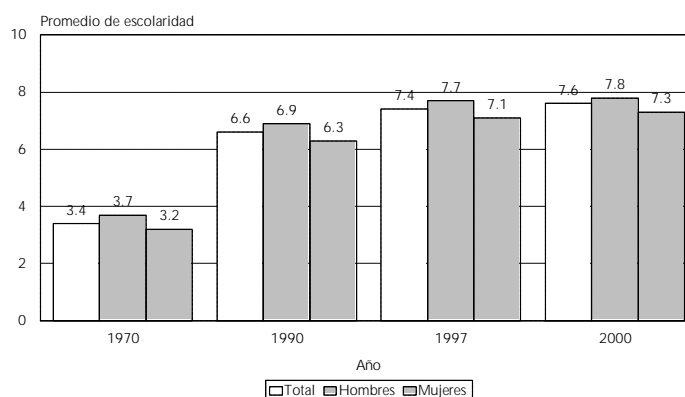
La inversión en la educación de las mujeres contribuye a evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza

Educación

Asegurar el acceso de las mujeres a la educación constituye un factor estratégico para que alcancen una mayor autonomía, agencia y poder de decisión, así como para impulsar el propio desarrollo del país. A través de la educación, la mujer fomenta su afán de logro y de superación personal, al tiempo que aumenta su productividad y los beneficios de ésta. Asimismo, la educación transforma los valores y actitudes de las personas y contribuye a ampliar sus opciones y perspectivas de vida. Además, la inversión en educación y capacitación de la mujer repercute no sólo en su propio provecho, sino también en el de su familia, aumentando las posibilidades de que sus hijos e hijas reciban un mejor cuidado, educación, salud y bienestar en general. De hecho, la educación de las mujeres es el factor más estrechamente relacionado con una baja mortalidad infantil y con una reducida fecundidad, factores que se asocian a su vez con una alta valoración de los hijos.

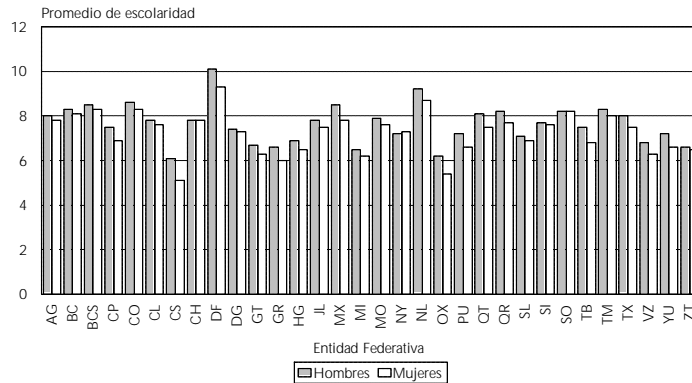
Los avances en el acceso de la mujer a todos los niveles y modalidades del sistema educativo han sido notables. En los últimos 30 años, la escolaridad promedio de la población femenina se incrementó de 3.2 a 7.3 años. A pesar de estos avances, prevalece una brecha de alrededor de medio año de escolaridad a favor de los varones (véase gráfica 1). Dieciséis entidades federativas presentan niveles de escolaridad superiores al promedio nacional y otras tantas están por debajo del mismo (véase gráfica 2). Los estados más rezagados son Chiapas (5.1 años) y Oaxaca (5.4 años), cuyas cifras contrastan con las registradas por el Distrito Federal (9.3 años) y Nuevo León (8.7 años). Vale la pena hacer notar que la brecha que separa la escolaridad de hombres y mujeres en las entidades federativas no guarda correspondencia directa con el nivel socioeconómico alcanzado por las mismas.

Gráfica 1.
Años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo, 1970 - 2000



Fuente: estimaciones del CONAPO con base en INEGI, IX Censo de Población, 1970; INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

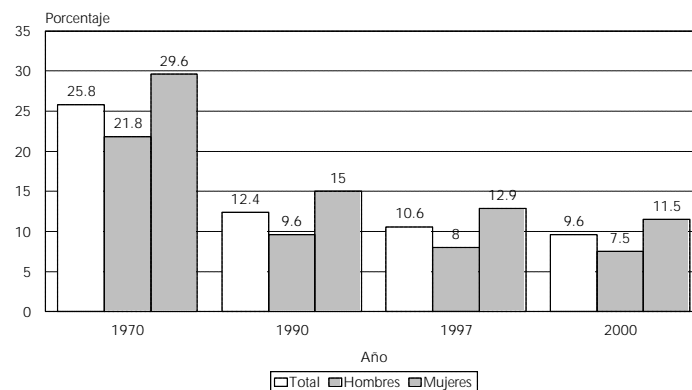
Gráfica 2.
**Promedio de escolaridad de la población
de 15 años y más por entidad federativa y sexo, 2000**



Fuente: estimaciones del CONAPO con base en la muestra del XII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2000, INEGI.

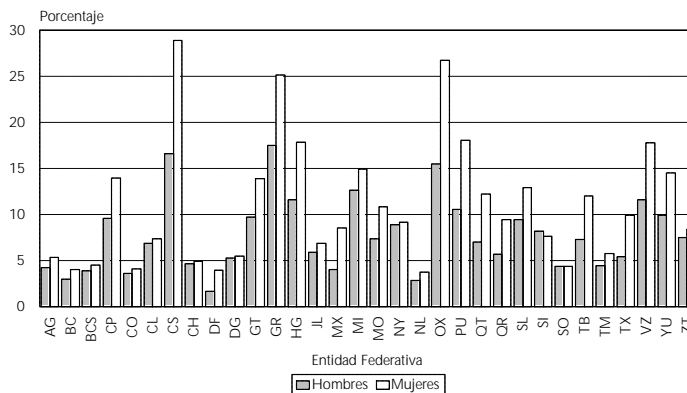
En las últimas décadas, el analfabetismo entre las mujeres también se ha reducido de manera significativa, aunque persisten importantes brechas con respecto a los varones. De acuerdo con los datos del XII Censo de Población y Vivienda del 2000, alrededor de 11.5 por ciento de la población femenina de 15 años o más es analfabeta, mientras que en los varones la cifra asciende a 7.6 por ciento (véase gráfica 3). Debido a los patrones educativos imperantes en el pasado, el analfabetismo se concentra en las generaciones de mayor edad y la brecha entre los sexos se amplía marcadamente a partir de los 45 años de edad. No obstante, debe reconocerse que en la última década se observa una importante disminución en la proporción de mujeres de todos los grupos de edad que no sabe leer y escribir. A pesar de ello, las diferencias en la proporción de analfabetos por sexo siguen siendo muy importantes en las entidades federativas más pobres del país (véase gráfica 4).

Gráfica 3.
**Porcentaje de la población analfabeta
de 15 años y más por sexo, 1970 - 2000**



Fuente: estimaciones del CONAPO con base en INEGI, IX Censo de Población, 1970; INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

Gráfica 4.
Porcentaje de la población analfabeta
de 15 años y más por entidad federativa y sexo, 2000

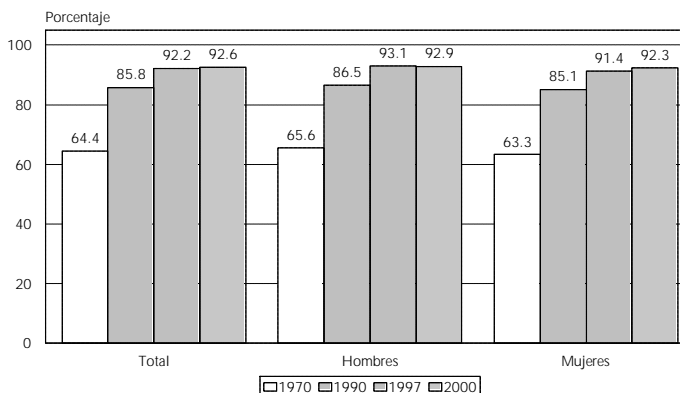


Fuente: estimaciones del CONAPO con base en la muestra del XII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2000, INEGI.

Todavía se requiere superar múltiples barreras y obstáculos para garantizar igualdad de oportunidades para hombres y mujeres

Las diferencias por sexo en la asistencia escolar de la población de 6 a 14 años son relativamente pequeñas a nivel nacional (véase gráfica 5). A pesar de que el ingreso a la primaria es casi universal entre los menores sin distinción de sexo, persiste una elevada deserción escolar que aumenta significativamente con la edad y lo hace de forma más marcada entre las mujeres que entre los varones. Las niñas presentan una eficiencia terminal de la primaria mayor a la de los niños, pero sólo un menor número de ellas logra transitar a la secundaria. De esta forma, del total de menores que asistía a la primaria en el año 2000, 48.0 por ciento eran hombres y 52.0 por ciento, mujeres. Estos porcentajes se invierten cuando se analiza la asistencia a la secundaria: 51.3 por ciento corresponde a los varones y 48.7 por ciento a las mujeres.

Gráfica 5.
Porcentaje de la población de 6 a 14 años
que asiste a la escuela por sexo, 1970 - 2000

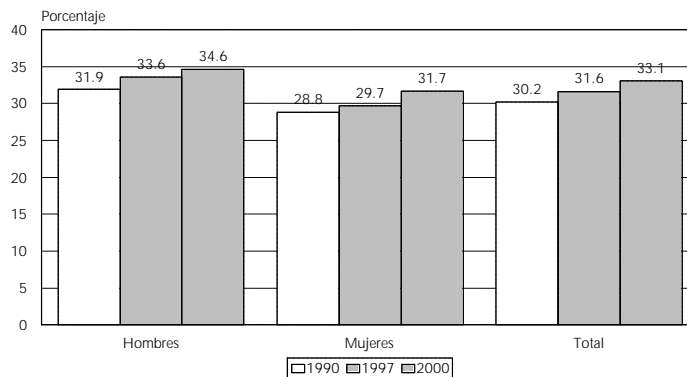


Fuente: estimaciones del CONAPO con base en INEGI, IX Censo de Población, 1970; INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

Debido a que muchos jóvenes abandonan el sistema escolar a temprana edad, sólo 33.1 por ciento de la población de 15 a 24 años del país continuaba inscrita en el sistema educativo nacional en el año 2000. La proporción ascendía a 34.6 por ciento entre los hombres y a 31.7 por ciento entre las mujeres (véase gráfica 6). Diferencias por sexo más acentuadas se advierten en algunas entidades federativas como Yucatán, Chiapas, Veracruz y Tabasco (véase gráfica 7).

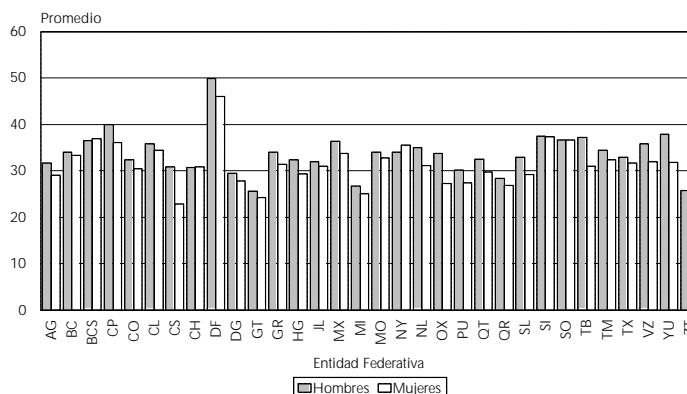
En los niveles educativos de preparatoria, profesional y postgrado, la presencia de los varones es, en todos los casos, superior a la de las mujeres. Así, por ejemplo, en el ámbito de la educación superior, las mujeres continúan concentrándose en áreas como las ciencias sociales, las humanidades, y algunas ramas de las ciencias de la salud (enfermería y nutrición), con una mucho menor presencia en otras áreas, como las referidas a los procesos de innovación tecnológica y de producción del conocimiento.

Gráfica 6.
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela por sexo, 1990 y 2000



Fuente: estimaciones del CONAPO con base en INEGI, IX Censo de Población, 1970; INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

Gráfica 7.
Promedio de asistencia escolar de la población de 15 a 24 años por entidad federativa y sexo, 2000



Fuente: estimaciones del CONAPO con base en la muestra del XII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2000, INEGI.

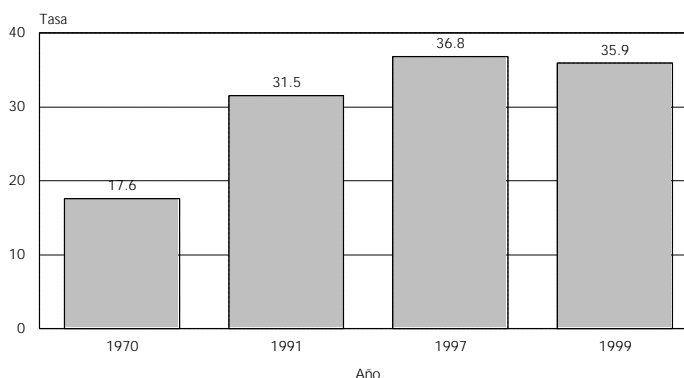
La creciente participación de las mujeres en las tareas económicas obedece a la convergencia de factores sociales, económicos, culturales y demográficos

Participación en la actividad económica

La incorporación del potencial creativo de las mujeres mexicanas en los distintos procesos de la vida económica, en condiciones de igualdad con el varón, es un acto de justicia social y constituye una de las bases fundamentales para impulsar el desarrollo del país. En el ámbito del empleo, aun cuando gran parte de las tareas desempeñadas por las mujeres permanece oculta o subregistrada, su participación en la actividad económica ha aumentado de manera significativa, lo que puede atribuirse a la convergencia de diversos factores de naturaleza social, económica, cultural y sociodemográfica. Entre ellos destacan los cambios en las pautas matrimoniales, el descenso de la fecundidad y la significativa elevación de los niveles educativos de las mujeres. Asimismo, la presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo responde a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, aunque también constituye una expresión de la proliferación de estrategias generadoras de ingreso, mediante las cuales las mujeres contribuyen a sostener el nivel de vida de sus familias, particularmente deteriorado con las crisis y los ajustes económicos.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1999, en la actualidad se insertan en la actividad económica más de 13 millones de mujeres, con una tasa de participación de entre 36 y 37 por ciento, que es más del doble de la observada en 1970 (véase gráfica 8). De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población, la población económicamente activa femenina se incrementará a 19.5 millones en el 2010 y a cerca de 23.1 millones en el 2020, lo cual implica que al menos 38 por ciento de los más de 1.2 millones de empleos que deberán crearse en los próximos diez años para absorber a los nuevos ingresantes al mercado de trabajo serán ocupados por las mujeres.

Gráfica 8.
Tasa de participación económica femenina, 1970 - 1999



Fuente: estimaciones del CONAPO con base en INEGI, X Censo de Población, 1970 y en la Encuesta Nacional de Empleo, 1991, 1997 y 1999.

Diversos estudios han mostrado que en México el trabajo femenino ya no se reduce principalmente a las jóvenes, como en las décadas de los sesenta y setenta, sino que se presenta cada vez en mayor medida entre la población adulta. Sectores de mujeres que tradicionalmente no trabajaban aumentaron sus tasas de participación de manera considerable en los últimos dos o tres lustros. Si bien la inserción laboral de las mujeres en las actividades remuneradas es creciente, las más pobres siguen participando en el mercado de trabajo en menor proporción que la de los estratos más acomodados y su incorporación al mismo conlleva un alto costo de oportunidad, debido sobre todo a los bajos ingresos a los que pueden aspirar y a las barreras que enfrentan para combinar el trabajo remunerado con sus actividades reproductivas. De hecho, cada vez se reconoce más que las responsabilidades de las mujeres en la llamada economía del cuidado han aumentado. Esta expresión, utilizada por Naciones Unidas, alude al conjunto de servicios no remunerados que prestan las mujeres de todas las edades. Esta situación se agudiza sobre todo en aquellos hogares en los que la mujer es la única o la principal proveedora de ingresos.

El efecto positivo de la educación en el empleo femenino es evidente, ya que su participación crece a medida que aumenta el número de años de estudio formales. Pese a ello, la segmentación horizontal y vertical de **los mercados laborales por sexo contribuye a encasillar a las mujeres en un reducido número de ocupaciones y limita su acceso a los puestos de trabajo mejor remunerados, más estables y de mayor jerarquía. Además, la participación de las mujeres en la actividad económica se produce con frecuencia a través del autoempleo, en las posiciones de trabajo por cuenta propia y trabajo familiar sin pago. De hecho, la proporción de mujeres trabajadoras sin pago es casi el doble que la de los hombres en esa misma condición. Algunos otros problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral son los bajos salarios, menores prestaciones sociales y condiciones laborales poco favorables para conciliar el empleo remunerado con sus responsabilidades familiares y domésticas. A manera de ejemplo, se puede señalar que en 1999, alrededor de 54 por ciento de las mujeres ocupadas tenían un ingreso de hasta dos salarios mínimos, lo que refleja su inserción en actividades de baja productividad y escasa calificación (véase gráfica 9).**

La creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica no es en sí misma suficiente para mejorar su condición social. La cristalización efectiva de los avances derivados de su cada vez mayor inserción en la vida económica depende del tipo de ocupación que desempeñen, de las características de los procesos económicos en los que participen, de la remuneración que reciban, de la duración de la jornada laboral y de las prestaciones a las que tengan acceso; asimismo, depende de una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres, del acceso a infraestructura y servicios de apoyo y del poder de uso y destino de sus ingresos.

A medida que aumenta el nivel educativo de las mujeres, se incrementa también su tasa de participación en la actividad económica

Facilitar el acceso de las mujeres al ámbito económico, requiere de una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades familiares entre hombres y mujeres

Es importante señalar que el acceso de las mujeres al ámbito económico representa, entre otros aspectos, la posibilidad de acceder al ámbito público; la oportunidad de contar con ingresos propios, lo cual le otorga una mayor autonomía y capacidad para la toma de decisiones, así como un mayor poder de negociación al interior del núcleo familiar; y un mayor control de los recursos, hecho que con frecuencia se traduce en una mejor distribución del gasto familiar, con su consecuente efecto positivo en la salud y la calidad de vida de su familia. Todos estos aspectos se encuentran estrechamente ligados con la potenciación de su capacidad para decidir sobre aspectos fundamentales de su vida, como son los eventos de naturaleza demográfica.

Mujeres, familia y pobreza

La pobreza adquiere matices y modalidades particulares si se le examina a la luz de las desigualdades entre hombres y mujeres

La pobreza constituye un atentado contra la dignidad de las personas e implica la disponibilidad de ingresos escasos, desnutrición, problemas de salud, insuficiencia educativa y vivienda de mala calidad, con materiales precarios. Asimismo, la pobreza significa desempleo o subempleo crónicos e imposibilidad de las personas de acceder a numerosos servicios básicos e incapacidad para hacer valer sus derechos. No hay duda que la lucha contra la pobreza es una empresa difícil y exige la construcción de amplios consensos sociales para poder movilizar a todas las fuerzas y recursos de la sociedad para dar la batalla en su contra.

Las mujeres aquejadas por la pobreza a menudo llegan a aceptar su condición casi como una fatalidad. Amartya Sen sostiene que las mujeres que han vivido toda su vida en situaciones de privación suelen adaptar sus deseos a las realidades que les impone esta condición. Diversos estudios indican que la pobreza se manifiesta mediante la incapacidad de las personas de dirigir su vida y su propio futuro y se expresa en sentimientos de inseguridad, exclusión, precariedad, desesperación e impotencia, así como en la pérdida de autoestima y confianza en sí mismas.

En México, la tendencia al recrudecimiento de la pobreza urbana se ha visto acompañada de graves privaciones y carencias en las zonas rurales. En estos contextos, la clase social, la etnicidad, el género y la edad, entre otros factores, se entrecruzan y refuerzan mutuamente, atrapando a las mujeres en una telaraña de desventajas múltiples respecto de la cual resulta hoy en día muy difícil de escapar. Ello sugiere que sin la adopción de medidas especiales a favor de las mujeres no será posible avanzar hacia la igualdad de oportunidades y la potenciación de sus capacidades.

Desarrollo humano, género y potenciación

El desarrollo puede concebirse como un proceso integrado de expansión de las capacidades y libertades fundamentales del ser humano. Entre las capacidades que son esenciales para que las personas participen en la sociedad, contribuyan a ella y se desarrollen plenamente, destacan las siguientes: la de permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable; la de adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad; y la de contar con acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno. Algunas otras capacidades y opciones relevantes incluyen la libertad política, económica, social y cultural; la disponibilidad de oportunidades con fines productivos o de creación; el respeto por sí mismo; el ejercicio pleno de los derechos humanos; y la conciencia de pertenecer a una comunidad.

El paradigma del desarrollo humano reconoce que el desarrollo económico no se traduce automáticamente en progreso para las personas y pone en claro que este último no siempre se traduce en equidad de género. La vida de hombres y mujeres es el resultado de disparidades manifiestas en sus condiciones de vida y en sus posibilidades de acceso a las oportunidades, los espacios sociales y los bienes materiales.

En esta sección resulta de interés explorar brevemente el comportamiento que sigue el Índice de Potenciación de Géneros (IPG), propuesto por el PNUD, con el fin de captar la desigualdad de género en esferas clave de participación económica y política y de la toma de decisiones. Este indicador alude al poder de las mujeres y toma en cuenta, entre otros aspectos, su presencia tanto en puestos administrativos y ejecutivos y en empleos profesionales y técnicos, como en los escaños del ámbito legislativo. Este índice compuesto se ubica en una escala lineal que va de 0 a 100. Las entidades federativas de la República Mexicana pueden ser ubicadas en algún punto de esa escala, lo que permite clasificar y jerarquizar a cada una de ellas de acuerdo con sus avances en esta materia (véase cuadro 1).

En el plano internacional, sólo un país (Noruega) de los 102 para los cuales se cuenta con este índice ha logrado un IPG superior a 0.800 y 33 países más tienen un IPG superior a 0.500, incluido México. De acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población presentadas en el cuadro 1, los valores del IPG en las entidades federativas del país van desde 0.379 (Chiapas) a 0.699 (Distrito Federal), con un valor promedio para el país en su conjunto de 0.532 en el año 2000. Los resultados indican que en estados como el Distrito Federal, Quintana Roo, Sonora, Nuevo León y Tlaxcala al parecer se han ampliado de manera significativa los espacios para las mujeres, mientras que en Colima, Coahuila, Michoacán, Jalisco y Chiapas siguen siendo limitados. Los datos disponibles revelan la marcada desigualdad que prevalece entre las entidades

El desarrollo de las capacidades de las mujeres debe estar en el centro de todas las políticas públicas

Las capacidades humanas básicas no se desarrollan de manera equitativa, igualitaria y justa

federativas respecto a la participación de las mujeres en los planos económico y político. Es claro que, por lo general, las mujeres representan sólo una minoría en términos del poder y capacidad de decisión en esos ámbitos.

Índice de potenciación de género por entidad federativa, 2000

Entidad federativa	Porcentaje de				Índices			
	Población total	Participación parlamentaria	Funcionarios y ejecutivos	Profesionales y técnicos	Participación parlamentaria	Funcionarios profesionales	Ingreso igualmente distribuido	Índice de Potenciación
República Mexicana	51.4	16.4	26.5	46.2	0.537	0.881	0.178	0.532
Distrito Federal	52.4	24.1	27.7	45.6	0.715	0.886	0.495	0.699
Quintana Roo	49.1	28.6	30.0	39.2	0.823	0.902	0.286	0.670
Sonora	50.1	25.0	25.7	45.2	0.749	0.877	0.219	0.615
Nuevo León	50.3	22.7	21.6	45.1	0.700	0.832	0.308	0.613
Tlaxcala	51.3	30.0	30.1	49.6	0.831	0.916	0.091	0.613
Tabasco	50.8	26.7	26.6	43.3	0.776	0.877	0.104	0.586
Chihuahua	50.4	18.8	25.6	44.0	0.606	0.872	0.263	0.580
Puebla	52.0	23.8	25.5	48.9	0.711	0.872	0.123	0.569
México	51.3	23.4	24.4	45.0	0.708	0.858	0.133	0.566
Aguascalientes	51.8	20.0	23.5	50.4	0.626	0.852	0.209	0.563
Querétaro	51.7	18.2	26.5	46.7	0.582	0.881	0.218	0.560
Baja California Sur	49.2	16.7	25.4	41.4	0.562	0.869	0.236	0.555
Oaxaca	52.0	25.0	23.0	47.2	0.735	0.844	0.076	0.552
Durango	51.2	18.2	28.0	47.6	0.586	0.898	0.159	0.548
Campeche	50.3	11.1	27.2	42.2	0.393	0.882	0.268	0.515
San Luis Potosí	51.5	14.3	28.9	50.3	0.480	0.906	0.130	0.505
Guerrero	51.7	14.3	30.9	46.9	0.478	0.918	0.097	0.498
Guanajuato	52.3	16.0	25.0	48.3	0.521	0.865	0.107	0.498
Morelos	51.9	12.5	29.3	50.7	0.425	0.908	0.157	0.497
Zacatecas	51.9	14.3	28.9	46.2	0.477	0.900	0.101	0.493
Hidalgo	51.8	14.3	27.5	49.8	0.478	0.892	0.104	0.491
Yucatán	50.9	12.5	24.5	45.7	0.432	0.863	0.141	0.478
Veracruz	51.6	11.1	30.4	48.9	0.385	0.917	0.103	0.468
Baja California	49.8	7.1	27.3	43.7	0.266	0.890	0.248	0.468
Sinaloa	50.4	11.1	25.1	46.2	0.393	0.871	0.135	0.466
Nayarit	50.6	11.1	27.6	47.5	0.391	0.896	0.108	0.465
Tamaulipas	50.8	7.1	28.5	47.1	0.262	0.903	0.192	0.452
Chiapas	50.7	11.1	23.0	38.9	0.391	0.826	0.072	0.429
Jalisco	51.6	3.4	27.6	47.2	0.129	0.891	0.168	0.396
Michoacán	52.2	4.2	29.5	47.8	0.153	0.906	0.090	0.383
Coahuila	50.6	0.0	26.3	46.6	0.000	0.883	0.253	0.379
Colima	50.7	0.0	36.1	47.3	0.000	0.958	0.178	0.379

Fuente: estimaciones del CONAPO.